Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 447.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

Asunción, 18 de octubre de 2010.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2010, de fecha 15 de octubre de 2010, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa TECNOPLAN S.A., los Ítems N° 1 y N° 5, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", por un monto total de de **G. 287.387.693.- (guaraníes doscientos ochenta y siete millones trescientos ochenta y siete mil, seiscientos noventa y tres),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03:

Art. 2° Adjudicar a la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., los Ítems N° 2, N° 3, N° 4 y N° 6, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", por un monto total de de **G. 142.208.976.- (guaraníes ciento cuarenta y dos millones, doscientos ocho mil, novecientos setenta y seis),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03:

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Óscar González Daher
Presidente